

LENGUAS PENINSULARES EN CONTACTO: CASTELLANO Y CATALÁN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS BILINGÜES

Autores: Grupo INTERALIA*

[Comunicación presentada en la 7th University of New Mexico Conference on Ibero-American Culture and Society 'Spanish and Portuguese in Contact with other languages' and 16th Conference on Spanish in the United States, México 1998]

El trabajo que vamos a presentar a continuación examina algunos aspectos de las interferencias del catalán en el castellano de hablantes bilingües. El objetivo de nuestro estudio consiste en analizar la interferencia en un sector específico de la población universitaria que se declara bilingüe y que ha sido escolarizada en ambas lenguas. Se trata de estudiantes de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona (España), de primer y segundo curso de la licenciatura de Traducción e Interpretación, cuya producción lingüística vamos a analizar. En el presente trabajo nos vamos a centrar en el análisis de determinadas unidades sintáctico-discursivas, el sistema de deícticos, que presentan un comportamiento peculiar en los hablantes bilingües.

Sin embargo, antes de iniciar el análisis concreto de los datos que constituirán el núcleo de esta comunicación, ofreceremos una breve caracterización de la situación sociolingüística catalana. Como ocurre en otros países de Europa, actualmente en España conviven varias lenguas con distinta distribución geográfica. La lengua de uso más general es, sin duda, el español o castellano, que es lengua oficial en todo el territorio del Estado. El actual sistema político español se basa en el llamado estado de las autonomías, organización política que se sitúa a medio camino entre el estado centralizado y los estados federales: las distintas regiones (llamadas *comunidades autónomas*) poseen gobiernos propios con competencias tan sólo sobre algunas materias. Tal y como se observa en el *Mapa 1*, en varias de las comunidades autónomas que configuran el Estado Español, el castellano convive en situación de cooficialidad con otra lengua —catalán, euskera y gallego—, de modo que se favorecen las situaciones de bilingüismo. Junto a estas cuatro lenguas oficiales existen otras lenguas y variedades dialectales que no poseen carácter oficial (asturiano o bable, aragonés, etc.).

* El Grupo INTERALIA (Grupo de investigación sobre interferencias en el castellano, UPF) está formado por Encarnación Atienza, Paz Battaner, Aurora Bel, Laura Borrás, Lourdes Díaz, Carmen Hernández, Empar Hurtado, Carmen López, Roser Martínez y Sergio Torner.



Este trabajo se circunscribe a los fenómenos de interferencia del catalán en el castellano de Cataluña. En Cataluña¹, la situación de contacto de lenguas tiene un origen relativamente lejano en el tiempo que se remonta a finales del siglo XV, con el cambio de dinastía monárquica y la llegada, con Fernando II de Aragón (después Fernando V el Católico), de la casa de los Trastámara. La boda de Fernando con Isabel I de Castilla supuso la unión de los dos Reinos y el traslado de la Corte a Castilla. De este modo, el castellano se convirtió en la lengua de la Corte y, debido al gran prestigio que la literatura castellana tuvo durante los siglos XVI y XVII, también en la lengua de la cultura. Simplificando notablemente la realidad, podemos afirmar que esta situación se mantiene, con altibajos, hasta finales del siglo XIX, cuando —con la llamada *Renaixença*, en catalán ‘Renacer’— se inicia un lento proceso de recuperación de la lengua

¹ Ofrecemos aquí tan sólo una breve referencia a algunos hechos significativos de la historia de Cataluña. Para un panorama completo puede consultarse, por ejemplo, J. Reglà (1974). Una revisión sucinta de los principales hechos que configuran la historia de Cataluña, con especial atención a las cuestiones lingüísticas, la ofrecen Boix *et al.* (1997).

catalana como lengua de cultura, pues siempre se había mantenido como lengua de comunicación.

Como consecuencia de dicha *Renaixença*, durante la República (1931-1939) los factores que favorecieron el uso del catalán fueron bastante importantes, aunque había diferencias notables según el territorio. Sin embargo, con el final de la Guerra Civil española y la victoria del bando nacional (1939), se inició una etapa muy dura de represión contra la lengua y la cultura catalanas: el catalán fue prohibido en cualquier tipo de manifestación pública y el castellano se convirtió en la lengua única de la administración, la enseñanza y los medios de comunicación. En definitiva: durante estos años, los factores favorables a la extensión social del catalán desaparecieron o fueron frenados, mientras que los adversos fueron muy numerosos. Parece probable, incluso, que el número de catalanohablantes se redujera.

Los efectos de esta política lingüística fueron diversos en las distintas regiones, y, mientras apenas incidió en las zonas rurales, la castellanización fue intensa en los grandes núcleos urbanos. Un factor que contribuyó notablemente a este proceso fue la entrada, en la década de los años 50 y de los 60, de grandes masas de inmigrantes procedentes del resto de la Península, sobre todo de la zona meridional. Generalmente, los inmigrantes tenían baja formación cultural y se situaron en la periferia de las grandes ciudades. Numéricamente, constituían un porcentaje elevado de la población de Cataluña; apenas se integraron, y la mayor parte de ellos no aprendió el catalán.

De este modo, la situación lingüística en Cataluña al final de la dictadura de Franco era bastante compleja y favorecía claramente la diglosia: el castellano era la lengua de cultura, de la administración y de la educación, así como la única lengua que conocía la población inmigrante; el catalán se veía casi exclusivamente reducido a ser lengua de comunicación entre la población autóctona, si bien es cierto que en los últimos años de la dictadura la política lingüística estatal fue menos represiva que al principio.

Con el final de la dictadura de Franco y la instauración de la monarquía constitucional, comenzó una nueva etapa que volvió a reconocer un cierto grado de autonomía para Cataluña y el carácter oficial de su lengua, sin que el español dejara de ser oficial en todo el Estado. Esta nueva etapa permitió retomar el proceso de normalización lingüística interrumpido en 1939, extendiendo el conocimiento de la normativa del catalán y de su uso como lengua vehicular, aunque no exclusiva, del sistema educativo. A medida que se extendía su conocimiento, también se extendía su uso, a la vez que el catalán se introdujo en los medios de comunicación (televisión, radio y prensa, y en menor medida, cine). Poco a poco, a pesar de que el catalán seguía muy expuesto a la influencia del español, se fueron produciendo las condiciones

necesarias para que aumentara el nivel de interferencia en la dirección contraria, es decir, del catalán sobre el español, que es el tema que nos ocupa. Los factores que en los últimos años han favorecido más la expansión del catalán han sido los siguientes:

1. La cooficialidad del catalán y su reconocimiento como lengua propia del país.
2. La promulgación de decretos que regulan su uso.
3. El cese prácticamente total de la inmigración procedente de otras zonas del Estado español.
4. El traspaso de algunas competencias del Gobierno Central al Gobierno autonómico (la *Generalitat*).

En este sentido, ha resultado especialmente importante el traspaso a la *Generalitat* de las competencias en materia de educación, porque ha supuesto la implantación de una nueva política lingüística escolar. La evolución de esta política lingüística se puede resumir en tres momentos importantes:

1. En 1978, se promulga el *Decreto del Catalán (Decret del Català)*. Aunque tuvo pocas repercusiones, representa un hito importante en la historia de la presencia del catalán en la escuela, porque introduce la asignatura de catalán en la enseñanza.
2. En 1983, se promulga la *Ley de Normalización Lingüística*, que regula la presencia de la lengua catalana en la enseñanza. Esta ley establece que el catalán es la lengua vehicular de la enseñanza, esto es, la lengua en que se imparten los contenidos que se enseñan a los alumnos. Aunque la aplicación de esta ley ha sido progresiva y no uniforme en todo el territorio, se puede concluir que el catalán es, en la actualidad, la lengua de la enseñanza en todas las escuelas salvo en la asignatura de castellano y en un promedio de otras dos materias. Esta política se ha aplicado tanto en las zonas en las que los alumnos tienen mayoritariamente el catalán como lengua primera como en las zonas de mayoría castellanohablante (programa de inmersión).

En conclusión, actualmente el catalán es la lengua mayoritaria en los ámbitos académicos, incluida la universidad. Como dato ilustrativo, en la Universidad de Barcelona, en la Universidad Politécnica de Cataluña y en la Universidad Pompeu Fabra (tres de las mayores universidades de Cataluña), la presencia del catalán como lengua instrumental en la docencia ronda el 80-85%. Y, por supuesto, es la lengua de comunicación de la administración universitaria.

3. Por último, en 1997, se promulgó una segunda *Ley de Normalización Lingüística*, de la que, sin embargo, no nos ocuparemos aquí, porque no introduce novedades significativas en la enseñanza sino sólo en el uso.

Esta situación lingüística descrita se concreta en un mapa sociolingüístico bastante complejo que resulta difícil resumir sin falsear la realidad. Según se desprende de los resultados expuestos en Subirats *et al.* (1992) y Boix (1993), podemos afirmar que en Cataluña existen, básicamente, dos grupos etnolingüísticos: el de los castellanohablantes y el de los catalanohablantes. Aunque en la primera generación de inmigrados estos grupos estaban claramente diferenciados, en las segundas y terceras generaciones de inmigrados la división es menos clara; en primer lugar, debido a la existencia de matrimonios mixtos, y, en segundo lugar, porque la política educativa ha favorecido un creciente bilingüismo entre los jóvenes. De este modo, hasta mediados de los 80 la norma de uso predominante era que las conversaciones se produjeran en catalán sólo si todos los miembros del grupo eran catalanes, pero que se pasara al castellano si uno de los interlocutores era castellanohablante. Actualmente, sin embargo, empiezan a aparecer nuevas normas de uso que permiten tanto la conversación bilingüe (cada uno habla en su propia lengua) como la convergencia hacia cualquiera de las dos lenguas.

Recientemente, esta nueva realidad ha despertado el interés de los investigadores². Existe una serie de proyectos en curso encaminados a dar cuenta de esta situación, lo que prueba la novedad del interés por esta materia y la actualidad de los resultados que se manejan. Algunos de los que se ocupan del estudio de esta combinación de lenguas son:

En Valencia:

- Miquel Pueyo (1991) ha publicado un estudio sobre la interferencia del castellano en el catalán .
- Antonio Briz y su equipo (*Val Es Co*) han recogido y analizado un corpus de español hablado en Valencia (Briz 1995), atendiendo también a los problemas de interferencia, aunque el alcance del proyecto es el análisis del español coloquial. En el año 1996, se realizó un Congreso, "Pragmática y gramática del español hablado", cuyos trabajos aparecen publicados en un volumen con el mismo título (Briz *et al.* 1996) y representan la síntesis de los resultados de algunos de los proyectos.

En Lérida:

- Desde el año 1994, Montserrat Casanovas, de la Universidad de Lérida, trabaja también sobre la interferencia catalán-castellano en la población urbana de Lérida (cf., por ejemplo, Casanovas 1996).

² En Boix & Payrató (1995) se ofrece una revisión bibliográfica bastante exhaustiva de las publicaciones más recientes sobre el catalán.

En Barcelona:

- Lluís Payrató (1985), profesor de la Universidad de Barcelona, ha publicado un estudio fruto de su tesis doctoral sobre el problema de la interferencia de códigos ilustrado con la interferencia del castellano en el catalán. Éste es un trabajo marco que ha sentado las bases para otras investigaciones posteriores.
- Rosa Vila (1995-98) coordina un proyecto y un grupo de trabajo (*GresBa*; i. e. *Grup de Recerca sobre l'Espanyol de Barcelona*), en la Universidad de Barcelona, para analizar el español hablado en Barcelona. Algunos de los resultados de la investigación en curso aparecen en el volumen de Briz citado anteriormente y son aportaciones de carácter general y metodológico.
- El Grupo INTERALIA (Grupo de investigación sobre interferencias en el castellano, UPF), formado por un equipo de profesores del área de español de la Facultad Traducción e Interpretación de la UPF, recoge desde hace cuatro años datos de los estudiantes bilingües de la Facultad y de las pruebas de acceso a la Universidad. Ha publicado algunos trabajos de clasificación de interferencias y de análisis de algunas de ellas.

La presente comunicación se inserta, por tanto, dentro de una serie de estudios sobre errores procedentes de la producción de estudiantes bilingües en las materias lingüísticas de nuestra Facultad y cuyos resultados más notables ya hemos presentado con anterioridad en otros congresos:

- "Casos de interferencia lingüística castellano-catalán en el discurso escrito (castellano) de estudiantes universitarios: elementos discursivos", presentado en el XXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Zaragoza, 1995.
- "Interferencias catalán-castellano en estudiantes universitarios bilingües", presentado en el III Congreso Internacional de Traducción, Bellaterra (Barcelona), 1996; se ha publicado en Atienza *et al.* (1998).
- "Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de estudiantes universitarios", presentado en el II Congreso de la Sociedad Española de Didáctica, Barcelona, 1996; se ha publicado en Atienza *et al.* (1997).
- "Interferencias discursivas en hablantes bilingües catalán-castellano: uso oral y escrito", presentado en el XXI Seminario sobre lenguas y educación, Sitges (Barcelona), 1997.

En todos estos casos hemos analizado la producción lingüística de los estudiantes de primer ciclo de la Licenciatura de Traducción e Interpretación en todas las asignaturas del programa en que se imparten conocimientos sobre el español. En esta licenciatura, se pueden seleccionar dos lenguas extranjeras a partir de una oferta de tres (alemán, inglés y francés) y se trabaja obligatoriamente con la lengua o lenguas maternas (castellano y catalán: A/A2). Como existe la posibilidad de que haya estudiantes procedentes de otro distrito universitario no bilingüe, el catalán se puede ofrecer también adicionalmente (como lengua D).

Las materias en que se trabaja la lengua materna están localizadas, básicamente, en el primer ciclo de los estudios y se agrupan en tres bloques:

- a) Uso Normativo del castellano.
- b) Análisis del Discurso Oral y Escrito (DOE).
- c) Traducción catalán-castellano.

Se trata de una oferta de 20 asignaturas sobre un total de 80 que compone la oferta del primer ciclo de la licenciatura. El material que hemos seleccionado para analizar las características de la lengua castellana de los alumnos procede de estas materias, así como de las Pruebas de Acceso a la Facultad, que son un examen paralelo a la Selectividad y que consisten en recensiones de conferencias en las lenguas A, A2 y B.

Sintetizado, queda de la siguiente manera:

Procedencia del material:

- Pruebas de Acceso a la Facultad.
- Ejercicios de *Uso Normativo* y test de normativa
- Ejercicios de *DOE*
- Ejercicios de traducción catalán-castellano (A2-A)

La razón por la que se emplean cuatro tipos de prueba es porque el grado de espontaneidad en el uso de la lengua varía en todas ellas, desde las producciones muy libres de las pruebas internas de acceso y las asignaturas de discurso a las producciones muy guiadas de los ejercicios de traducción, donde la presencia del texto catalán influye mucho en el resultado.

En nuestras anteriores comunicaciones hemos analizado problemas de interferencia que atañen a diversos niveles del lenguaje; actualmente nos estamos ocupando del análisis de las

unidades sintáctico-discursivas, que normalmente han sido menos tratadas. Entre los problemas relacionados con las unidades de este tipo se sitúa el fenómeno de los deícticos, del que nos vamos a ocupar a continuación. Para centrar el problema, proponemos unos cuantos ejemplos que ponen de manifiesto el peculiar funcionamiento del sistema deíctico de los estudiantes bilingües:

(1) Ejemplos de procedencia oral:

A. *O sea, a mí, lo que estoy haciendo en Economía, esto es cultura ¿no?*

B. ***Esto** es verdad.*

¿Quién te lo dijo, aquello?

(2) Ejemplo de ejercicio de traducción:

1. texto catalán: *Capital que, als començaments de la carrera professional, significa tot l'esforç laboral realitzat sota les ordres del patró, el préstec familiar, i fins i tot el dot de la muller. **Es per això que**, atès el risc, i malgrat que hi haja confiança entre els socis...*

2. solución castellana.: ***Por esto**, teniendo en cuenta el riesgo...*

(3) Ejemplo de producción escrita para una materia práctica de castellano (DOE):

*Sí, no te equivocas, como se veía venir han vuelto a ingresar al padre de Juan, supongo que **por esto** todavía no te ha escrito.*

En nuestro dialecto (porque debemos precisar que los juicios sobre la aceptabilidad o no aceptabilidad de los enunciados se referirán siempre a nuestro dialecto, el español peninsular), estos enunciados son claramente anómalos³. Ante estas anomalías de uso, una primera explicación que se podría postular es que se trata de un simple fenómeno de calco de un sistema sobre otro. Ciertamente, el catalán dispone de un sistema de deícticos basado exclusivamente en la oposición entre dos elementos extremos, *això* y *allò*, que señalan respectivamente proximidad y lejanía respecto del *yo*. Los deícticos del español, en cambio, se suelen describir como un sistema de tres unidades que cubren los campos del que habla, del que escucha y de las terceras personas y objetos, tal y como podemos leer en la siguiente cita de Salvador Fernández Ramírez (1987²: 108):

El señalamiento de los objetos (cosas y personas) en el horizonte sensible —en la realidad— supone los siguientes elementos de orientación: la persona que habla (*yo*), la persona a la que se habla (*tú*) y el objeto o los objetos mentados.

³ Por cuestiones de espacio, nos centraremos en esta ocasión en el análisis de las unidades neutras.

Según esta primera hipótesis, pues, se podría simplemente suponer que en el uso de los deícticos el hablante bilingüe aplica al castellano un sistema calcado del catalán basado tan sólo en dos unidades polarizadas para el señalamiento de lo que está próximo o alejado de quien habla.

Sin embargo, un análisis más detallado de los datos y una relectura atenta de las gramáticas a la luz de estos datos revela que el fenómeno es más complejo de lo que estas explicaciones algo simplistas permiten entrever. Este nuevo análisis nos lleva a plantearnos, en primer lugar, cuáles son las bases comunes de referencia de que los hablantes parten al poner en juego las diversas unidades de cada serie y, en segundo lugar, cómo determinar los diferentes usos que del sistema hace una determinada comunidad y cómo compararlos con los sistemas que sólo poseen series de dos unidades.

En efecto, existe, tal y como ilustra el *Cuadro 1*, una estructuración del sistema deíctico cuando el campo referencial está constituido por el contexto extralingüístico inmediato (cf. Halliday 1985; Gregory & Carroll 1978). En estos casos, el hablante, desde su *yo*, realiza un cálculo de la distancia que media entre él y el objeto o persona a los que señala y en función de la proximidad o lejanía opta por una de las tres unidades *esto*, *eso* o *aquello*. Pero existe también un segundo tipo de estructuración cuando el campo referencial está constituido por el propio discurso. El hablante distribuye entonces los campos de modo tal que existe un campo inmediato al que corresponden *esto* / *eso* y un campo mediato cubierto por *aquello*. En el diálogo, a su vez, las referencias al discurso del interlocutor se cubrirán por la serie de *ese*.

I. Deíxis mostrativa⁴ o extralingüística:

esto (yo)	eso (tú)	aquello (no yo, no tú)
--------------	-------------	---------------------------

II. Deíxis fórica o discursiva:

— discurso monogestionado:

esto/eso (proximidad)	aquello (lejanía)
--------------------------	----------------------

— diálogo:

esto (discurso propio)	eso (interlocutor)
---------------------------	-----------------------

Cuadro 1. Estructuración del sistema deíctico

⁴ Dentro de la deíxis, Carbonero Cano (1979) —siguiendo a Bühler— precisa que cuando la señalación es hacia la realidad extralingüística, se trata de deíxis mostrativa, mientras que si es hacia el contexto lingüístico, se trata de deíxis contextual o fórica, a pesar de que haya autores que denominen deíxis al valor contextual de la anáfora y el término deíctico quede sólo para el primer caso.

Sin embargo, cabría hacer todavía alguna observación más que, quizá, reconduzca este planteamiento. Efectivamente, en la elección de la distancia inciden tanto los valores subjetivo-afectivos como los situacionales. No en vano se registran ejemplos despectivos para el uso de *ese* —además, pospuesto—, y de registro escrito y elevado para el uso de *ello* (si bien este último, debido a razones históricas⁵, está desprovisto de todo valor mostrativo aunque no fórico). Esto nos induce a pensar que no es sólo la consideración de los factores situacionales —y por supuesto de los psicológicos, puesto que la distancia es siempre subjetiva— lo que pesa en la elección, sino también el *modo oral* o *escrito* de la comunicación. Así, en un *discurso planificado, escrito* para ser leído (en voz baja o para recitar) y monogestionado, el funcionamiento del sistema deíctico discurrirá fundamentalmente por los derroteros de la textualidad —deíxis fórica o discursiva—, mientras que en un discurso *no planificado, oral* y dependiente de factores situacionales, habrá predominio de la deíxis mostrativa, que podríamos situar en el ámbito discursivo y que entreteje, recupera, o remite al conocimiento compartido.

Planteadas las cosas de este modo, el *uso* del sistema pasará por la selección del tipo de deíxis en función del *modo*, del tipo de discurso y de las posibilidades de maniobra dentro del tipo seleccionado⁶, tal y como resume la *Tabla 1*.

	Modo oral	Modo escrito
Deíxis fórica (discursiva)	2 términos <i>esto, eso</i>	3 términos <i>esto, eso, (aqu)ello</i>
Deíxis mostrativa (extralingüística)	3 términos <i>esto, eso, aquello</i>	3 términos <i>esto, eso, aquello</i>

Tabla 1. Sistema deíctico castellano

⁵ El sistema de demostrativos español es heredero del latino; aunque en el proceso de creación del romance se produjeron profundas modificaciones en este sistema, el castellano conserva las características flexivas que poseían los demostrativos latinos, incluido el género neutro perdido en los adjetivos y sustantivos. En la evolución de los pronombres demostrativos desde el latín se observa una tendencia a utilizar formas enfáticas (IPSE, * accu, etc.) para cubrir funciones que desempeñaban formas que o bien desaparecen (HIC, IS, IDEM), o bien cambian de valor (IPSE, ILLE). Ello conlleva su gramaticalización y la pérdida de su sentido originariamente enfático.

⁶ Pensemos en un escrito planificado que contempla la situación de emisión oral y recurre a elementos extralingüísticos, acercándose al oral producido *en* situación (p.e.: la conferencia inaugural de un curso universitario).

En cambio, y como se puede observar en la *Tabla 2*, el sistema catalán dispone en todas las ocasiones tan sólo de dos elementos:

	Modo oral	Modo escrito
Deíxis fórica (discursiva)	2 términos <i>això, allò</i>	2 términos <i>això, allò</i>
Deíxis mostrativa (extralingüística)	2 términos <i>això, allò</i>	2 términos <i>això, allò</i>

Tabla 2. Sistema deíctico catalán

Y es aquí donde el hablante bilingüe puede tener tropiezos, puesto que puede no combinar los factores situacionales con los propios del *modo*. Obviamente, esto puede no generar problemas en la recepción de los mensajes por parte de los bilingües, pero sí en su producción. El hecho de que un bilingüe catalán-castellano se familiarice —o use con más frecuencia, según el caso— un sistema de dos niveles —como el del catalán—, puede hacerlo menos sensible a las condiciones de distribución del sistema tripartito castellano. Además, el hecho de que las descripciones gramaticales incidan con más frecuencia en los aspectos "espaciales" o mostrativos (extralingüísticos), impide que los hablantes infieran la regla de uso que prioriza, en la forma de diálogo (oral no planificado), el juego basado en las *dos* personas del coloquio y sus coordenadas.

Esto explicaría por qué en los ejemplos de producción que hemos recogido de nuestros alumnos, percibimos en ocasiones algo atribuible a un "error en la elección del registro", porque seleccionan en un diálogo (modo oral) elementos más propios del escrito *de forma sistemática*. Y permítasenos insistir en lo de *sistemático*, puesto que es lo que nos lleva a deducir que no se trata de un salto por cuestiones *subjetivas*, sino debido al uso exclusivo de un sistema bipartito. Véase la siguiente serie oral para ilustrarlo, donde en la respuesta aparece un *esto* que el hablante escoge por proximidad discursiva (funcionamiento propio de la deíxis fórica en el modo escrito) cuando cabría esperar un *eso*, porque se trata de una referencia al discurso del interlocutor (funcionamiento propio de la deíxis fórica en el modo oral):

- (4) A. ...y otro trimestre termine a las 8 o a las 6 o no tenga que ir a clase. Como mínimo, si tienes todos los trimestres iguales, pues ya te puedes organizar para todo el año...
- B. Pero *esto* lo hacen a propósito, a mí que no me digan...

- (5) A. *...y además una chica me acuerdo que preguntó algo en inglés...*
 B. *un inglés perfecto...*
 A. *bueno, es que por **esto** lo debía preguntar, porque sabía que tenía un inglés bueno.*

Una prueba más de que el sistema nativo (monolingüe) distingue las dos situaciones que tenemos en las formas lexicalizadas —clichés— propias de la lengua oral o del modo oral (o el que reproduce o usa las estrategias del oral), como son las formas *eso, sí; eso, no; eso sí que no... y eso...* intocables —en el sentido de inmodificables— porque han inmovilizado la referencia espacial y se han especializado en la referencia discursiva. En los hablantes bilingües, estos elementos se convierten sistemáticamente en *esto*, bien por generalización de las reglas de discurso del catalán, bien por aplicar sólo en parte los parámetros necesarios a la hora de producir un discurso. En otras palabras, los parámetros del escrito se trasladan "abusivamente" al oral. Por ejemplo:

- (6) A. *...es que a lo mejor en la vuestra son un poco más bordes.*
 B. *No, **esto**, no.*
- (7) A. *aunque yo, lo que agradezco de la Universidad es que las vacaciones son vacaciones.*
 B. *La estructura en trimestres.*
 A. *Sí, **esto**, sí.*
- (8) A. *Pues te puedes dedicar un poco más a la lengua, a leer, a si te interesa...*
 B. *Sí, a leer y **esto**, sí, pero los cursos que hacemos allá no son de mejorar.*
 A. *A mí me encanta viajar y todo **esto**, pero cuando empiezas a pensar que son tres meses...*

Según parece, por tanto, no se trata de un problema de número de sistemas, sino de la consideración de la situación y el modo. El hablante monolingüe no opone un sistema al otro, sino que realiza sólo dos de las posibilidades en un tipo de situación de discurso y todas en el otro. Esa operación selectiva se realiza a partir de criterios pragmáticos, de la activación de la competencia textual, pragmática, sociocultural⁷.

En conclusión, los estudiantes bilingües que analizamos realizan calcos o transferencias del sistema deíctico catalán alejados del análisis del castellano. Esto es, sobreúsan las reglas de uno de los dos sistemas (el catalán es exclusivamente binario) y sobregeneralizan una de las opciones del castellano: el funcionamiento de los deícticos en lengua escrita, aplicado por los

⁷ En el sentido de Canale y Swain (1982).

bilingües al modo oral. La *Tabla 3* presenta, de forma sintética, el sistema deíctico castellano de un bilingüe.

	Modo oral	Modo escrito
Deíxis fórica (discursiva)	1 (o 2) término(s) <i>esto (aquello)</i>	2 términos <i>esto, aquello</i>
Deíxis mostrativa (extralingüística)	2 términos <i>esto, aquello</i>	2 términos <i>esto, aquello</i>

Tabla 3. Sistema deíctico castellano de un bilingüe

La idea general que queremos transmitir es, por consiguiente, que no estamos ante un problema *sólo* de calco de un sistema por otro (factor *externo*, en términos de Labov, 1994), sino también de tendencia o de evolución de la lengua misma (factor *interno*); el resultado, en el sistema bilingüe, es la confluencia de ambos. Y dado que estamos analizando la producción lingüística de estudiantes universitarios, éste es un aspecto que, a nuestro juicio, hay que tener en cuenta en la planificación didáctica. No basta con decir a los alumnos „pasamos de un sistema de dos a uno de tres... y apáñate como puedas“. Tampoco sirve decir: „consulta las gramáticas“, porque ahí no van a encontrar el problema suficientemente explicado. Si queremos que los estudiantes sean diestros en ambos sistemas (y en el caso de nuestros estudiantes esto es tanto más claro cuanto que hacen de ambas lenguas su instrumento de trabajo), debemos sensibilizarlos ante este tipo de cuestiones.

Finalmente, y en cuanto a la selección de las producciones, también nos gustaría señalar que el tipo de producciones analizadas, que sólo aparece en contextos bilingües, suscita interrogantes sobre cuestiones de los sistemas lingüísticos que en otro caso (en el de la situación monolingüe) hubieran pasado desapercibidas. Prueba de ello es que los estudiosos de la materia, los gramáticos, no se han ocupado hasta ahora de ellas. Y por eso lo hacemos nosotros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Atienza, Encarna *et al.* 1997. Una tipología de interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de estudiantes universitarios. En Francisco J. Cantero *et al.* (eds.) *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI* (Barcelona: Universidad de Barcelona), 577-582.
- Atienza, Encarna *et al.* 1998. Interferencias catalán-castellano en estudiantes universitarios bilingües. En *Actas del III Congreso Internacional sobre Traducción* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona), 600-620.
- Boix, Emili 1993. *Triar no és trair*. Barcelona: Edicions 62.
- Boix, Emili *et al.* 1997. Espagnol-catalán. En Hans Goebel *et al.* (eds.) *Kontaktlinguistik. Contact Linguistics. Linguistique de contact* (vol. 2). Berlin & New York: Walter de Gruyter.
- Boix, Emili & Lluís Payrató 1995. An Overview of Catalan Sociolinguistics and Pragmatics, *Catalan Review* 9:2. 317-403.
- Briz, Antonio 1995. *La conversación coloquial*. Cuadernos de Filología. Anejo XVI. Valencia: Universidad de Valencia.
- Briz, Antonio *et al.* (eds.) 1996. *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Universidad de Valencia, Libros Pórtico.
- Canale & Swain (1982) *Communicative Competence* (ver traducción española en: Llobera, Miquel *et al.* (eds.) 1995. *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa).
- Carbonero Cano, Pedro 1979. *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Casanovas, Montserrat 1996. Consecuencias de la interferencia lingüística en la morfosintaxis del español hablado en Lleida, *Verba* 23. 405-415.
- Fernández Ramírez, Salvador 1987². *Gramática española, 3.2 El pronombre*. Madrid: Arco-Libros.
- Gregory, Michael, & Susanne Carroll, 1978. *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- Labov, William 1994. *Principles of Linguistic Change* (vol. 1). Oxford: Blackwell.
- Payrató, Lluís 1985. *La Interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Pueyo, Miquel 1991. *Llengües en contacte en la comunitat lingüística catalana*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Reglà, Joan 1974. *Historia de Cataluña*. Madrid: Alianza Editorial.
- Subirats, Marina *et al.* 1992. *Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona, 1990. Condicions de vida i hàbits de la població. Volum 4 de l'INFORME GENERAL de l'estudi Educació, llengua i hàbits culturals*. Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona.